



Primer Informe de Actividades Legislativas de la LXVI Legislatura

**Daniel Asaf Manjarrez
Diputado Federal**

Con fundamento con el artículo 8° fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, que mandata presentar un informe anual sobre el desempeño de mis actividades, me permito presentar este informe, correspondiente al primer año de ejercicio en la LXVI Legislatura.

Índice

Presentación	1
1. Trabajo Legislativo en el Pleno	2
1.1 Primer Periodo	2
1.1.1 Reformas importantes	3
1.1.2 Reformas a Leyes Secundarias	6
1.2 Segundo Periodo	8
1.2.1 Dictámenes aprobados en el Segundo Período	9
1.3 Periodo Extraordinario	14
2. Iniciativas	16
2.1 Primer Periodo del Primer Año de la LXVI	16
2.2 Segundo Periodo del Primer Año de la LXVI	17
3. Trabajo en Comisiones	19
3.1 Comisión de Relaciones Exteriores	20
3.2 Comisión de Defensa Nacional	22
3.3 Comisión de Energía	24
4. Mensaje Final	26

Presentación

En este momento histórico, las y los legisladores que integramos la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados trabajamos hombro a hombro con el pueblo de México para seguir escribiendo una nueva etapa en la historia de nuestra Patria. Ha sido un tiempo en el que las decisiones del Congreso de la Unión ya no responden a intereses de una minoría, sino al mandato legítimo de quien nos eligió: el Pueblo de México. La Cuarta Transformación no es un lema, es una realidad viva, una causa en marcha que se construye con el pueblo y para el pueblo.

Durante este primer año legislativo, las y los representantes del pueblo hemos actuado con responsabilidad y firmeza, guiados por los principios que distinguen este movimiento: la honestidad, la justicia social y el humanismo mexicano. Desde la Cámara de Diputados, asumimos el compromiso de continuar el legado del presidente Andrés Manuel López Obrador y, al mismo tiempo, dar continuidad al Segundo Piso de la Cuarta Transformación que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Ambas visiones convergen en un mismo propósito: consolidar un México justo, igualitario, soberano y profundamente humano.

Este informe legislativo no es una simple enumeración de trámites, sino una rendición de cuentas y una declaración de rumbo. Refleja el compromiso con el bienestar, la transparencia en el ejercicio del poder y con la transformación de las instituciones para ponerlas al servicio del pueblo.

A lo largo de este periodo, acompañamos y aprobamos reformas estructurales enviadas por el Ejecutivo Federal, reformas que marcan el cierre de un ciclo de transformación iniciado con el presidente López Obrador y el comienzo de un nuevo capítulo bajo la conducción de la presidenta Sheinbaum Pardo.

Cada una de estas reformas representa un paso firme hacia la justicia social, la igualdad sustantiva y el fortalecimiento del Estado Mexicano. Desde la renovación del Poder Judicial hasta la garantía constitucional del bienestar, de la energía y la vivienda, el Congreso respondió al mandato de transformar, no simular y lo hicimos con la certeza de que el poder solo tiene sentido cuando mejora la vida de nuestro pueblo.

1. Trabajo Legislativo en el Pleno

1.1 Primer Periodo



Durante el primer periodo legislativo asumimos con responsabilidad el mandato del pueblo, acompañando las últimas reformas enviadas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y las propuestas de continuidad encabezada por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**.

No se trató de simples ajustes normativos, sino de la consolidación de un **proyecto de nación** que articula justicia social, igualdad sustantiva y soberanía nacional bajo los principios que han dado vida a la Cuarta Transformación: **no mentir, no robar y no traicionar al pueblo**.

Las reformas aprobadas durante estos meses trazaron un mismo horizonte: construir un México más justo, con instituciones que sirvan verdaderamente al pueblo y con un Estado que garantice derechos como base de una vida digna. Desde la justicia cercana y democrática hasta el reconocimiento histórico de los pueblos originarios y afroamericanos; desde la certeza laboral y el derecho a un salario suficiente hasta la protección de la salud, la vivienda y el bienestar como garantías constitucionales, cada paso representó un avance concreto en el llamado **Segundo Piso de la Transformación**.

El trabajo legislativo de este periodo demostró que la política, cuando se hace con convicción y sentido de justicia, sí puede transformar la vida cotidiana de las personas. Ya sea a través de una Guardia Nacional fortalecida para brindar seguridad en las comunidades, el regreso del tren de pasajeros como derecho de movilidad, la consolidación de **PEMEX** y **CFE** como pilares de la soberanía energética, el reconocimiento de la **igualdad sustantiva**, la **protección a los animales**.

Cada reforma tuvo un mismo fin, devolver al pueblo lo que siempre le ha pertenecido y sembrar un futuro de bienestar para las próximas generaciones.

1.1.1 Reformas importantes

Durante este primer periodo, en la Cámara de Diputados aprobamos un conjunto de reformas que consolidaron el legado del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y al mismo tiempo, sentaron las bases para la continuidad transformadora que encabeza la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**. Son cambios profundos que fortalecen el Estado Mexicano, se ampliaron derechos que garantizan la justicia y el bienestar, para que lleguen a todos los rincones de nuestro querido México.

Reforma Judicial

Llevamos a cabo una transformación profunda del sistema judicial con el propósito de hacerlo más cercano, transparente y confiable para el pueblo de México. Ahora las y los jueces, magistrados y ministros serán elegidos por el pueblo, lo que representa un paso histórico hacia la democratización de la justicia.

Con esta reforma, devolvimos al pueblo su derecho a decidir quiénes imparten justicia, para que esta justicia deje de ser privilegio de unos cuantos. Las y los jueces deberán actuar con mayor sensibilidad, cercanía y responder con consciencia al mandato popular.

Al mismo tiempo, eliminamos privilegios y fortalecimos la confianza en las instituciones, al establecer que es el pueblo quien elige y ya no la clase política.

Reforma a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Reconocimos constitucionalmente el derecho de los pueblos originarios y afromexicanos a su autonomía, identidad y desarrollo. Esta reforma garantiza que sus decisiones, territorios y culturas sean respetados, que su voz esté presente en la toma de decisiones del Estado. Se trata de un acto de justicia que honra las raíces más profundas de México.

Guardia Nacional suscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional

Consolidamos a la Guardia Nacional como una institución de seguridad pública con disciplina, mando único y arraigo territorial. Al integrarla a la Secretaría de la Defensa Nacional, se fortalece su capacidad operativa, garantizando que la seguridad de las familias mexicanas no dependa de intereses políticos, sino del compromiso permanente con la paz y la protección de las comunidades.

Salarios Dignos

Con la modificación al artículo 123 constitucional, aseguramos que las personas trabajadoras perciban un salario suficiente que cubra las necesidades básicas de sus familias. Con ello, devolvimos valor al trabajo humano y garantizamos que el esfuerzo del día a día se traduzca en bienestar real. En la vida diaria, esta reforma significa que ningún trabajador tenga que elegir entre comer o pagar servicios básicos.

Jóvenes Construyendo el Futuro en la Constitución

El programa que abrió camino a millones de jóvenes adquirió rango constitucional. Esto garantiza su permanencia más allá de coyunturas políticas y asegura que toda persona joven en busca de oportunidades cuente con respaldo del Estado para capacitarse, adquirir experiencia y abrirse un futuro digno. Es la manera más clara de impulsar a nuestros jóvenes y a las nuevas generaciones frente al abandono y la exclusión.

Ferrocarril de pasajeros

La reforma al artículo 28 constitucional da a las vías ferroviarias un carácter estratégico, permitiendo el regreso del tren de pasajeros como un derecho de movilidad. Para el pueblo significa recuperar un medio de transporte accesible y sustentable, que conecta regiones y abre oportunidades de desarrollo económico y turístico.

PEMEX y CFE como Empresas Estratégicas del Estado

La recuperación de la energía como sector estratégico devuelve a la nación el control de PEMEX y la CFE. Con ello, reafirmamos que la soberanía energética no es negociable y que las utilidades de los recursos naturales deben destinarse al bienestar del pueblo. En la práctica, esta reforma protege tarifas justas, garantiza suministro y fortalece la independencia económica de México.

Derecho al Bienestar

Se consagra en la Constitución que el Estado garantice programas sociales orientados a la igualdad y la protección de los sectores más vulnerables. Con esta reforma, aseguramos que apoyos como pensiones y becas dejen de depender del gobierno que esté y se mantengan como un derecho adquirido de la población.

Derecho a la vivienda para personas trabajadoras

El ampliar la protección del artículo 123 constitucional, refuerza la obligación del Estado de facilitar vivienda digna para las personas trabajadoras. Es un paso hacia una vida más estable, en la que cada familia pueda construir su hogar sin la carga de la incertidumbre.

Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia para las Mujeres

Esta reforma coloca en el centro de la agenda pública a las mujeres, al garantizar igualdad real de oportunidades, el derecho a vida libre de violencia y la erradicación de la brecha salarial. Se trata de la consolidación de una lucha histórica, ahora garantizada en la Constitución, refleja la visión de continuidad de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para un México más justo e igualitario para las mujeres.

Protección y cuidado animal

Por primera vez, la Constitución reconoce la protección y el bienestar de los animales. Con ello, se promueven políticas públicas de respeto a la vida y al entorno, ampliando la visión humanista de la transformación.

Prisión preventiva oficiosa

Se reformó el artículo 19 constitucional para armonizar la seguridad con el respeto a los derechos humanos. El objetivo es evitar abusos y garantizar procesos más justos, reafirmando que el Estado debe proteger sin vulnerar libertades.

Protección a la salud

La adición al artículo 4º constitucional fortalece el derecho a la salud como prioridad. Se asegura acceso a servicios médicos y medicamentos, reafirmando que la salud no es un privilegio, sino un derecho garantizado para todas y todos.

1.1.2 Reformas a Leyes Secundarias

Durante este primer periodo, además de las reformas constitucionales, en la Cámara de Diputados aprobamos un amplio conjunto de cambios a leyes secundarias que fortalecieron la vida institucional del país y permitieron aterrizar en la práctica, los principios de la Cuarta Transformación.

Estas reformas dieron continuidad al legado del presidente Andrés Manuel López Obrador y se alinearon con la visión de Estado eficiente, justo e igualitario que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con el objetivo de seguir construyendo un gobierno cercano a la gente y con resultados tangibles.

Ley silla

Reconocimos el derecho de las personas trabajadoras a contar un descanso digno durante su jornada laboral. Con la llamada *Ley Silla*, con ello se garantiza que nadie permanezca de pie por horas, se trata de una medida sencilla pero profundamente humana, que dignifica el trabajo y promueve la salud laboral.

Elección de personas juzgadoras

Reformamos la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para establecer un proceso transparente y democrático en la elección de juezas, jueces y magistrados. Con ello, se fortalece la legitimidad del Poder Judicial y se avanza hacia una justicia verdaderamente ciudadana.

Paquete Fiscal 2025

Aprobamos la Ley Federal de Derechos, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2025, aseguró la estabilidad económica del país y se priorizaron los programas sociales, la infraestructura estratégica y la seguridad pública.

Este paquete refleja la responsabilidad financiera y el compromiso social del gobierno de la Cuarta Transformación.

Nuevas disposiciones laborales y de igualdad

Modificamos diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para garantizar la igualdad salarial entre mujeres y hombres, erradicando prácticas discriminatorias. Este paso reafirma la visión de un México donde la igualdad sustantiva no sea discurso, sino un hecho.

Ley Orgánica y Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación

Ambas leyes ordenan y profesionalizan la estructura del Poder Judicial, garantizando que la justicia se imparta con mayor eficiencia, transparencia y profesionalismo.

Reformas para la vida libre de violencia de las Mujeres

Modificamos el Código Nacional de Procedimientos Penales y leyes vinculadas, se reforzaron medidas de protección y se ampliaron mecanismos que buscan garantizar la seguridad de las mujeres en su vida diaria.

Simplificación Orgánica del Estado

Fortalecimos el derecho a la salud, garantizando acceso universal a servicios médicos y medicamentos. La salud deja de ser un privilegio, para convertirse en una obligación ineludible del Estado mexicano.

En su conjunto, estas reformas a leyes secundarias dan forma práctica a los valores de la Cuarta Transformación: un Estado cercano, transparente y eficiente; una economía compartida que prioriza a las personas; y una justicia que protege la vida y la dignidad de todas y todos.

Desde el Congreso, las y los legisladores de MORENA reafirmamos nuestro compromiso de acompañar al pueblo en este camino de cambio profundo, consolidando la continuidad del proyecto transformador.

1.2 Segundo Periodo



El Segundo Periodo Ordinario de sesiones de la **LXVI Legislatura** representó un momento de consolidación legislativa. Desde el Congreso Mexicano reafirmamos el compromiso con el pueblo y con el proyecto transformador, que dimos continuidad bajo el liderazgo de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, honrando al mismo tiempo el legado del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Este periodo se distinguió por un trabajo legislativo orientado a avanzar en la consolidación de leyes secundarias, la justicia social y la eficiencia del Estado.

Aprobamos reformas que no solo transformaron estructuras legales, sino que también responden a las realidades cotidianas de la gente, como son la necesidad de vivir con seguridad, de contar con instituciones confiables, de tener un gobierno que rinda cuentas y de consolidar una democracia en la que la voz ciudadana sea escuchada.

Durante estas sesiones, mostramos unidad en torno a un propósito compartido, que la Cuarta Transformación no se detenga, que avance con visión de Estado, sin perder la cercanía con la gente. Las reformas aprobadas reflejaron un espíritu de continuidad y renovación, así como de madurez democrática y responsabilidad con el futuro de la nación.

Entre las decisiones que adoptamos, destacaron el fortalecimiento de la **Contraloría Interna del Senado**, la creación de nuevas instituciones en materia de **seguridad pública e inteligencia**, la modernización del marco jurídico en temas de **transparencia, telecomunicaciones y justicia laboral**, así como la aprobación de leyes y decretos que reconocen el valor de la vida, la diversidad y la dignidad humana.

Cada reforma aprobada en este periodo reafirma que el Congreso Mexicano es hoy un espacio de construcción colectiva, donde el poder legislativo actúa con independencia y al mismo tiempo, en sintonía con el sentir social. Las y los legisladores asumimos que transformar también significa escuchar, corregir y construir consensos.

De esta forma, el segundo periodo ordinario se consolidó como una etapa en la que la **Cuarta Transformación** continúa dando pasos firmes: hacia la justicia, la equidad y la paz duradera, bajo un mismo propósito nacional que une pasado y futuro, seguir trabajando por un México digno, libre y solidario.

1.2.1 Dictámenes aprobados en el Segundo Período

Conservación y protección de los maíces nativos

Aprobamos en la Constitución, reconocer al maíz nativo como patrimonio biocultural y obliga al Estado a conservarlo. En términos claros, se blindan semillas y saberes campesinos frente a riesgos de contaminación y pérdida de diversidad, a partir de esta reforma los programas y decisiones públicas deberán priorizar la protección de variedades nativas, su uso alimentario y su cadena de valor rural.

Con ello, se fortalecen las comunidades productoras, la salud pública y la seguridad alimentaria, anclando la soberanía y el bienestar en unos de los elementos más profundos de nuestra identidad como país de maíz.

No reelección y nepotismo electoral

Cerramos resquicios para heredar cargos o perpetuarse en el poder, la reforma consolida el principio histórico de no reelección y prohíbe prácticas de nepotismo electoral en órdenes federal y locales. En la práctica, esta decisión contribuye a que haya elecciones con competencia real, objetivo medular de la 4T.

Fortalecimiento de la soberanía nacional

Precisamos facultades del Estado para proteger integridad, independencia y seguridad de la nación, alineando la arquitectura constitucional, con ello se busca mejorar la coordinación interinstitucional y tener una base jurídica más clara para decisiones estratégicas. La soberanía dejó de ser un concepto retórico para convertirse en una capacidad efectiva del Estado para cuidar su territorio, sus instituciones y los derechos del pueblo.

Simplificación administrativa y digitalización

En la Constitución reformamos, para contar con un Estado ágil y digital. Se faculta al Congreso y obliga a las dependencias a simplificar y digitalizar procesos.

Para la ciudadanía significa, menos filas y tiempos muertos; para las MiPyME, trámites más cortos y costos de cumplimiento más bajos. La eficiencia también es justicia, porque el tiempo del pueblo vale.

Igualdad sustantiva y vida libre de violencia

Reforzamos la política pública de cerrar la brecha salarial, transversalizar la perspectiva de género y garantizar que mujeres y niñas vivan libres de violencia; la 4T convierte demandas históricas en obligaciones constitucionales medibles. El cambio se ve en protocolos, presupuestos y resultados, porque la igualdad ya no es promesa, es regla.

Vivienda con orientación social

Actualizamos las reglas para que el crédito y la política habitacional sirva primero a quien más lo necesita. En la vida cotidiana, esto abre más opciones para adquirir, mejorar o ampliar vivienda con pagos sostenibles, con ello se fortalece el derecho a la vivienda como un elemento de seguridad patrimonio familiar.

2025: Año de la Mujer Indígena

Las y los legisladores aprobamos el decreto que declara al 2025 como el *Año de la Mujer Indígena*, para visibilizar la voz, la historia y los derechos de las mujeres de los pueblos originarios.

Cuenta Pública 2022

Aprobamos la Cuenta 2022, la cual detalla cada peso del gasto público con claridad, ahí se transparenta el gasto para que la ciudadanía sepa cómo se usan sus recursos.

Ascensos y recompensas del Ejército y Fuerza Aérea

Modernizamos los criterios de mérito y profesionalización en las fuerzas armadas, reconociendo trayectorias y desempeño comprobado. La medida refuerza la disciplina y la confianza en quienes cuidan la seguridad del país.

Ley de Amparo y la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Actualizamos los procedimientos de control constitucional para hacerlos más claros y eficaces. Esto significa juicios menos enredados y decisiones más ágiles cuando están en juego derechos o la constitucionalidad de normas.

Movilidad y seguridad vial

Precisamos obligaciones para que las autoridades garanticen calles más seguras, esta reforma salva vidas, porque protege a peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, ya que la seguridad vial se reconoce como un derecho a llegar con vida.

Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos

Reformamos para dar certidumbre a la inversión pública y al ingreso nacional, para tener más claridad en contraprestaciones y mejores incentivos para fortalecer soberanía energética sin perder el interés público.

Paquete energético estructural de CFE, PEMEX, sector eléctrico e hidrocarburos, transición, biocombustibles, geotermia, CNE y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Expedimos y armonizamos un conjunto de leyes que ordenan el funcionamiento de **PEMEX, CFE** y todo el sector energético, garantizando una planeación de largo plazo, la transición hacia energías limpias y tarifas justas.

En la vida diaria, estas reformas buscan traducirse en suministro confiable y una ruta de energía sostenible que no deja a nadie atrás.

Obras públicas

Cerramos espacios a la corrupción y se profesionaliza la contratación pública, mediante mejores procesos de planeación, vigilancia, trazabilidad y sanciones. Así se asegura que las obras públicas se entreguen a tiempo, con calidad y a costos justos.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Establecimos reglas más claras para las compras públicas, lo que beneficiará a que se optimicen el uso de los recursos públicos y se promueve el fortalecimiento de las cadenas productivas locales.

Reglamento de la Comisión Permanente

Dotamos de reglas modernas para sesionar, dictaminar y dar seguimiento, el Congreso se fortalece como una institución ordenada, transparente y eficaz en su funcionamiento.

Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Armonizamos disposiciones para control más estricto, trazabilidad y sanciones, lo que ayuda en la tarea de prevención.

Monedas conmemorativas como son: Colección Prehispánica, Patrimonio Cultural Inmaterial, Centenario de BANXICO y Copa Mundial 2026

Aprobamos la acuñación de monedas alusivas a la *Colección Prehispánica*, *Patrimonio Cultural Inmaterial*, *Centenario del Banco de México* y *Copa Mundial 2026*. Estas piezas son símbolo de orgullo nacional, historia y proyección cultural de México al mundo.

Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

Mandatamos a las dependencias a suprimir requisitos que se dupliquen y a digitalizar procesos. El objetivo es claro, reducir tiempos, eliminar intermediarios y facilitar la vida de la ciudadanía y las empresas.

Reconocimiento a Mujeres que transformaron la Patria

Incorporamos el reconocimiento permanente a las mujeres que han contribuido a la transformación del país, como un acto de justicia simbólica y memoria histórica.

Ley Orgánica del Congreso y Reglamento de la Cámara

Afinamos procedimientos, plazos y herramientas de trabajo parlamentario, dando como resultado dictámenes mejor sustentados y deliberación más ordenada.

Armonización ferroviaria y turismo

Integramos diversas reformas que fortalecen la infraestructura ferroviaria y turística del país. Con esta armonización, se impulsa la conectividad, el empleo y el desarrollo regional, reactivando economías locales y reduciendo desigualdades territoriales.

Trabajo en hoteles, restaurantes, bares, espectáculos, gasolineras y análogos

Reformamos la Ley Federal del Trabajo para reconocer derechos específicos de quienes laboran en hoteles, restaurantes, bares, estaciones de servicio y espectáculos. Se garantizan jornadas justas, propinas reguladas y acceso a seguridad social, dignificando el trabajo en sectores clave de la economía nacional.

1.3 Periodo Extraordinario

Durante el **periodo extraordinario celebrado del 23 de junio al 2 de julio de 2025**, en la Cámara de Diputados desarrollamos una jornada legislativa centrada en fortalecer la transparencia institucional, la seguridad pública, la justicia social y la eficiencia del Estado. Fueron días de dialogo, debate y de trabajo conjunto, en los que aprobamos reformas clave, para responder a las demandas más sentidas de la sociedad:

Extinción del CONEVAL y nuevas facultades del INEGI

En el marco de la simplificación orgánica, aprobamos que el INEGI asuma la medición de la pobreza y la evaluación de la política social. El objetivo es contar con diagnósticos más claros y objetivos que orienten las decisiones públicas.

Retiros parciales por desempleo

Reformamos la Ley del Seguro Social para regular los retiros de la subcuenta de retiro en casos de desempleo. La medida protege el ahorro de las personas trabajadoras y evita abusos, al tiempo que facilita el acceso a recursos cuando más se necesitan.

Nueva Ley de la Guardia Nacional

Consolidamos a la Guardia Nacional como fuerza permanente de seguridad pública bajo la Secretaría de la Defensa Nacional. Su misión abarca la prevención del delito, la protección de personas y recursos naturales, y la preservación del orden, siempre con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Expedimos una ley que define con claridad la seguridad pública como responsabilidad compartida de Federación, Estados y Municipios. Su fin es salvaguardar la vida, los derechos y la paz social con instituciones coordinadas y eficaces.

Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Seguridad Pública

Aprobamos un marco legal que fortalece la prevención, investigación y persecución de delitos, especialmente los de alto impacto. El uso de inteligencia y tecnología permitirá enfrentar con mayor eficacia las causas de la violencia.

Prohibición del uso de mamíferos marinos

Dimos un avance en bienestar animal, ya que quedó prohibido el uso de mamíferos marinos con fines comerciales o de espectáculo. Sólo podrán emplearse en actividades de conservación o investigación científica.

Combate al lavado de dinero y uso de criptomonedas

Modificamos la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y el Código Penal Federal, fortaleciendo las herramientas del Estado para combatir el lavado de dinero, incluyendo operaciones realizadas con criptoactivos. Con ello, se amplía la capacidad institucional para frenar el financiamiento del crimen organizado.

Alerta Nacional de Búsqueda de Personas

Creamos mecanismos más firmes para localizar a personas desaparecidas, como una base nacional de datos biométricos y la Plataforma Única de Identidad. Con ello, se responde a una demanda urgente de verdad y justicia para las familias.

Nueva Comisión Nacional Antimonopolio

Sustituimos la COFECE por un organismo con más facultades para impedir monopolios en sectores estratégicos. Esto abrirá el mercado, bajará precios y dará oportunidad a pequeñas y medianas empresas.

Nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión

Creamos la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones y la Agencia de Transformación Digital. Su tarea es llevar internet de banda ancha a todo el país, garantizando acceso a la educación, el trabajo y la comunicación para comunidades rurales y urbanas.

2. Iniciativas

2.1 Primer Periodo del Primer Año de la LXVI

A lo largo del primer año legislativo, presentamos diversas iniciativas alineadas con los pilares de la **Cuarta Transformación**, priorizando el bienestar del pueblo, la igualdad sustantiva y la honestidad en el ejercicio del poder.

Entre estas propuestas, está la iniciativa para la creación de la **Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos**, la propuesta de otorgar un **día con goce de sueldo para chequeos médicos preventivos**.

Estas iniciativas, que se encuentran en distintos momentos de su proceso legislativo, reafirman que nuestra labor parlamentaria mantiene un rumbo claro: transformar la vida de las personas y construir un México más justo, incluyente y con pleno respeto a la diversidad cultural.

Iniciativas Dip. Daniel Asaf Manjarrez del Primer Periodo del Primer Año de la LXVI					
No	Iniciativa	Objetivo	Comisión	Fecha	Estatus
1	Proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 32 y 44 bis; se deroga la fracción IX del artículo 41 bis; y se adiciona el artículo 32 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Adherente	Crear la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos como parte del Ejecutivo. Coordinarla con la Secretaría de Bienestar para impulsar políticas públicas. Definir sus funciones y trasladarle la tarea de promover y conservar las lenguas indígenas, actualmente en Cultura. Incluir a su titular en el gabinete social de la Presidencia.	Gobernación y Población	11/12/2024	Pendiente
2	Proyecto de decreto que reforma la fracción XVII y adiciona la fracción XXVII ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. Adherente	Conceder cada año un día con goce de sueldo a todas y todos los trabajadores para realizarse chequeos médicos preventivos, como papanicolaou, mastografía, pruebas de próstata y otros estudios de laboratorio o gabinete que permitan detectar enfermedades a tiempo.	Trabajo y Previsión Social	11/12/2024	Pendiente

2.2 Segundo Periodo del Primer Año de la LXVI

Durante el segundo periodo legislativo del primer año, presentamos iniciativas que se alinearon plenamente con el proyecto de la Cuarta Transformación y respondieron a demandas históricas de justicia social.

Como legislador iniciante, presenté una iniciativa que busca reconocer en la Constitución el derecho de las mujeres de 60 a 64 años a recibir una pensión no contributiva, medida que garantiza un piso mínimo de bienestar y hace efectivo el principio de que nadie quedé atrás, ni fuera.

Propuse que la reducción de la jornada laboral sea de 48 a 40 horas de trabajo, con el propósito de proteger la salud de las y los trabajadores, mejorar la productividad y dignificar el tiempo de vida personal y familiar. Este cambio responde a la necesidad de actualizar las condiciones laborales del país y de construir entornos más justos y humanos en el ámbito del trabajo.

Asimismo, propusimos la expedición de una **Moneda Conmemorativa por el Centenario de la Escuela Militar de Transmisiones**, una iniciativa que rinde homenaje al legado histórico de las **Fuerzas Armadas** y a su papel fundamental en la construcción de un México soberano y seguro.

En conjunto, estas iniciativas reflejan el compromiso de legislar pensando no solo en el presente, sino en la construcción de un Estado más justo, incluyente y humano, que coloque siempre en el centro a las personas y a su dignidad.

Iniciativas Dip. Daniel Asaf Manjarrez del Segundo Periodo del Primer Año de la LXVI					
No	Iniciativa	Objetivo	Comisión	Fecha	Estatus
1	Proyecto de decreto que fijan las características de una Moneda Conmemorativa con motivo del Centenario de la creación de la Escuela Militar de Transmisiones. Iniciante	Se establecen las características de una Moneda Conmemorativa con motivo del Centenario de la creación de la Escuela Militar de Transmisiones	Hacienda y Crédito Público	04/02/2025	Pendiente
2	Proyecto de decreto que adiciona un párrafo décimo noveno al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Iniciante	Reconocer el derecho de las mujeres de 60 a 64 años a recibir del Estado una pensión no contributiva equivalente al 50% de la señalada en el párrafo anterior.	Puntos Constitucionales	08/04/2025	Pendiente
3	Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Iniciante	Reducir la jornada laboral para que, por cada cinco días de trabajo, el trabajador disfrute al menos de dos días de descanso. Esta medida es clave para proteger la salud, mejorar la productividad y garantizar un equilibrio justo entre la vida laboral y personal.	Puntos Constitucionales	08/04/2025	Pendiente

3. Trabajo en Comisiones

En el trabajo parlamentario, la labor en comisiones representa un espacio fundamental para construir consensos y dar cauce a las grandes transformaciones que el pueblo demanda. Fue en estos espacios donde analizamos, debatimos y dictaminamos con responsabilidad las iniciativas y reformas que impactan directamente la vida pública del país.

Como **secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores**, acompañamos los esfuerzos orientados a fortalecer los vínculos de México con el mundo, privilegiando siempre una diplomacia basada en el respeto, la cooperación y la soberanía. Desde este espacio impulsamos una agenda internacional que posicione a nuestro país como un actor con voz firme, capaz de tender puentes, defender su independencia y representar con dignidad los intereses nacionales.

En la **Comisión de Defensa Nacional**, respaldamos las iniciativas que buscan consolidar el papel de las Fuerzas Armadas en la construcción de la paz y la seguridad del país. En ellas, reconocimos un pilar de disciplina, servicio y lealtad al pueblo de México. Las reformas aprobadas, como la consolidación de la Guardia Nacional bajo la Secretaría de la Defensa Nacional, reflejaron la importancia de fortalecer un modelo de seguridad con arraigo territorial y eficacia en la protección de comunidades, carreteras y espacios públicos.

De igual manera, en la **Comisión de Energía** acompañamos el esfuerzo por recuperar la soberanía como un eje energético del desarrollo nacional. La defensa de **PEMEX** y **CFE** como empresas públicas al servicio del pueblo reafirmó que los recursos de la nación no son mercancía, sino patrimonio colectivo que debe traducirse en bienestar, tarifas justas y seguridad energética para millones de familias.

En el trabajo realizado dentro de estas comisiones, refrendamos nuestro compromiso de seguir legislando con una visión de justicia social, soberanía y dignidad nacional, siempre con el pueblo como eje central de la toma de decisiones.

3.1 Comisión de Relaciones Exteriores

Desde la **Comisión de Relaciones Exteriores**, dimos pasos firmes para fortalecer la diplomacia parlamentaria como instrumento de soberanía y de justicia internacional.

A lo largo de este primer año de trabajo, la Comisión fungió como un espacio para atender con responsabilidad los asuntos de política exterior que repercutieron directamente en la comunidad migrante, así como para estrechar lazos con parlamentos y gobiernos de distintas regiones del mundo.

Entre los trabajos más relevantes, aprobamos reformas a la **Ley sobre Refugiados y Asilo Político**, con lo que ampliamos la protección a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo el reconocimiento de la diversidad sexual y la mejora de los procedimientos para garantizar un trato digno.

Asimismo, dictaminamos exhortos para reforzar la **asistencia jurídica a migrantes en Estados Unidos**, mediante convenios con organizaciones civiles y clínicas universitarias, reconociendo que miles de mexicanas y mexicanos requieran respaldo institucional frente a políticas restrictivas.

En el ámbito de la diplomacia parlamentaria, sostuvimos reuniones con representantes de la Unión Europea, Vietnam, países de Centroamérica y Cuba, entre otros. Estos encuentros permitieron defender los principios históricos de la política exterior mexicana: la no intervención, la autodeterminación de los pueblos y la cooperación para el desarrollo.

De manera particular, reafirmamos la solidaridad de México con Cuba ante el embargo y los desastres naturales y abrimos el diálogo para diversificar relaciones internacionales con África y Asia.

En un contexto internacional complejo, la Comisión de Relaciones Exteriores, busco ser un puente entre el Congreso y parlamentarios de diversos países, con la convicción de que México debe tener voz firme y congruente en la arena global.

Asuntos turnados a la Comisión de Relaciones Exteriores						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>6</u>	0	0	0	0	<u>6</u>
Proposiciones	<u>17</u>	0	<u>13</u>	0	0	<u>4</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

3.2 Comisión de Defensa Nacional

Durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, en la Comisión de Defensa Nacional, trabajamos con firmeza en la tarea de analizar, discutir y dictaminar los asuntos vinculados a la seguridad, la organización militar y el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, instituciones que sirven a México con honor, lealtad y patriotismo.

Entre las acciones más relevantes, está la aprobación de reformas a la **Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos**, impulsadas desde el Ejecutivo Federal, con el propósito de modernizar los procesos de reconocimiento y promoción dentro de las instituciones castrenses.

Asimismo, avanzamos en el análisis de iniciativas para reformar la **Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos**, orientadas a mejorar el marco jurídico en materia de control de armamento y seguridad nacional.

De igual manera, la Comisión llevó a cabo dictámenes de gran relevancia sobre el **Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales**, con lo que reafirmamos el compromiso de actualizar la normatividad militar en consonancia con los principios democráticos y el respeto a los derechos humanos

De forma complementaria, realizamos actividades de vinculación social, como la muestra “**Mujeres Inspiradoras en las Fuerzas Armadas**” y la conmemoración del “**Aniversario de la Guardia Nacional**”, mediante las cuales reconocimos el papel fundamental de mujeres y hombres en la defensa de la Nación.

Con estos trabajos, la Comisión de Defensa Nacional demostró ser un espacio de diálogo responsable y de decisiones legislativas estratégicas, contribuyendo a consolidar instituciones más sólidas y a garantizar la seguridad del pueblo de México.

Asuntos turnados a la Comisión de Defensa Nacional						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>12</u>	<u>4</u>	0	0	<u>1</u>	<u>7</u>
Proposiciones	<u>4</u>	0	<u>3</u>	0	0	<u>1</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>7</u>	0	0	0	0	<u>7</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

3.3 Comisión de Energía

En el seno de la **Comisión de Energía**, reafirmamos nuestro compromiso con la soberanía energética y con el principio de que los recursos naturales pertenecen al pueblo de México, como pilares fundamentales de la Cuarta Transformación.

Durante este periodo, aprobamos el **Programa Anual de Trabajo** y las opiniones al **Presupuesto de Egresos de la Federación 2025**, privilegiando en todo momento que los recursos públicos se destinen al fortalecimiento de **PEMEX** y **CFE**, así como a garantizar tarifas justas para las familias mexicanas.

Asimismo, dictaminamos y analizamos iniciativas de gran relevancia, entre ellas la presentada por el Ejecutivo Federal en materia de la **Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos**, mediante la cual aseguramos que la riqueza energética siga siendo patrimonio de la nación.

De igual forma, abordamos proyectos de reforma a la **Ley de la Industria Eléctrica** y a la **Ley de Energía para el Campo**, con el objetivo de fortalecer la generación distribuida, prevenir abusos en inspecciones y garantizar condiciones más justas para productores y consumidores.

En la Comisión también dimos seguimiento a los informes presentados por **PEMEX** y por la **Comisión Reguladora de Energía**, vigilando el uso responsable del endeudamiento, la austeridad republicana y la transparencia en la gestión energética.

Con estos trabajamos, reafirmamos nuestro compromiso de que la política energética no se limite a lo técnico o a lo administrativo, sino que impacte directamente en la vida de la gente, garantizando **acceso, justicia y soberanía** en cada kilowatt y en cada litro de combustible.

Asuntos turnados a la Comisión de Energía						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	<u>1</u>	0	0	0	0
Iniciativas	<u>25</u>	0	0	0	<u>2</u>	<u>23</u>
Proposiciones	<u>20</u>	0	<u>11</u>	0	0	<u>9</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>6</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>5</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

4. Mensaje Final

En este primer informe de Actividades Legislativas se refleja un año de trabajo comprometido.

Desde la Cámara de Diputados acompañamos el **paquete de reformas históricas** impulsadas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que abren la justicia al voto popular para que jueces, magistrados y ministros rindan cuentas al pueblo; se devolvió a **PEMEX** y a la **CFE** su carácter estratégico y como patrimonio del pueblo; se recuperó el **tren de pasajeros** como un derecho de movilidad; se aprobó elevar a rango constitucional el **bienestar**, la **salud** y el programa **Jóvenes Construyendo el Futuro**; se reconoció con fuerza los derechos de los **pueblos indígenas y afromexicanos** y se aseguraron **salarios dignos** y **vivienda** para las personas trabajadoras.

Con la llegada de la **presidenta Claudia Sheinbaum Pardo**, el proyecto de la **Cuarta Transformación** se trazó con continuidad y rumbo. Bajo su liderazgo, se consolidó una **Guardia Nacional** con disciplina, arraigo territorial y pleno respeto a los derechos humanos; se fortaleció la **igualdad sustantiva** y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y se avanzó hacia un **Estado digital y humano**, donde el tiempo del pueblo tenga valor real. Además, se protegió el **maíz nativo** como símbolo de soberanía alimentaria y se reafirmó, frente a los retos globales, una **soberanía efectiva**, con coordinación, planeación y reglas claras para decidir en favor del pueblo de México.

Queda claro que desde el Congreso cuando legislamos con amor al pueblo y se busca caminar con la ley, la política deja de ser un trámite para convertirse en **bienestar tangible en cada hogar**. Por ello, al pueblo de México le rendimos cuentas y le decimos: **la transformación avanza y no dejará a nadie atrás ni a nadie fuera**.

Nos ha quedado claro el mandato popular: **consolidar un país con justicia, igualdad, libertad, bienestar y que no ceda su soberanía**. Este informe no marca un cierre, sino la continuidad de un compromiso. Desde la Cámara de Diputados seguiremos legislando con los principios de **no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de México**.

Porque como han enseñado el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, ***“el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud, cuando se pone al servicio de los demás”***.



Cámara de Diputados

LXVI Legislatura